



DECRETO ALCALDICIO N° 3010 /
FIJA MONTO FONDO FIJO GASTO MENOR
REQUINOA, 28 NOV. 2014

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Meno Interno N° 895 de fecha 26.11.2014 de Kinesiólogo Carlos Moreno Ávila Encargado del Programa de Promoción de Salud a Dr. Sebastián Fortes Lemaitre Jefe de Departamento Salud , donde solicita Fondos a Rendir para la realización de 4 Talleres Teóricos Prácticos de alimentación saludable dirigido a 4 juntas de vecinos según el Plan de Promoción de Salud 2014.

La necesidad de contar con fondos en efectivo, para la realización de 4 Talleres Teóricos Prácticos de alimentación saludable dirigido a 4 juntas de vecinos según el Plan Anual de Promoción de Salud 2014. . El total de dinero destinado a esta actividad es \$ 300.000 los que serán destinados para dicha actividad.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19.130 de 1992.

DECRETO :

FIJASE, la suma de \$ 300.000 como Fondo Fijo no renovable y por única vez para realización de 4 Talleres Teóricos Prácticos de alimentación saludable dirigido a 4 juntas de vecinos según el Plan Anual de Promoción de Salud 2014, mencionados en Memo N° 895.

DESIGNASE, a la Sr. Carlos Moreno Avila, encargado del Programa de Promoción de Salud, para manejar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS /SFL/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Dpto. de salud (3)
Dpto. de Adm. Y Finanzas (1)
Of. De Partes (1) ✓
Ley de Transparencia (1)